



Sección Económico-Administrativa

Negociado de Contratación

CONTRATO DE SERVICIOS

EXPEDIENTE NÚM. 2023/EA41/000001144E (2023/EA41/00001144) PRÓRROGA NÚM. 2023/EA41/00001144E/001M (2024/EA41/0000705)

PRÓRROGA 1.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DE LA BASE AÉREA DE SAN JAVIER 2023-2024

En San Javier, a fecha de la firma

REUNIDOS

De una parte, **D. Jose Antonio Plaza Álvarez**, en su calidad de TENIENTE CORONEL JEFE DE LA S.E.A. 41 (ES000S3022001F), actuando en nombre y representación del Estado/Ministerio de Defensa en virtud de las facultades delegadas por Orden DEF/244/14, de 10 de febrero (BOE 46), modificada por Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio (BOE 187).

De otra parte, **D. Ignacio Pedro Martínez Garcerán**, con DNI número 23030813Q, actuando como Administrador Solidario de la empresa ES000B73495863 – TECNOINSTALACIONES DE LEVANTE, S.L., en virtud del poder otorgado a su favor ante el Notario D. Pedro F. Garre Navarro, y con domicilio fiscal en Ptda. Pozo Aledo – San Patricio núm. 2 de San Javier (Murcia) C.P. 30739.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Primero. - El Expediente de contratación de SERVICIOS para el "Servicio de mantenimiento de las instalaciones de climatización de la base aérea de San Javier 2023-2024", fue aprobado mediante Resolución de 05/07/2023, previo informe favorable de la Asesoría Jurídica de la A.G.A., de fecha 31/08/2023, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Fue adjudicado por Resolución motivada de fecha 04/09/2023, por importe de 70.206,23 € (IVA incluido). El contrato se formalizó con fecha 27/09/2023.

<u>Segundo.</u> - El plazo de duración del Contrato inicial abarca desde el 27/09/2023 hasta el 31/05/2024 conforme lo estipulado en el apartado 7.1 del anexo I del PCAP, si bien dicho contrato, de conformidad con el artículo 29.2 de la Ley 9/2017 (LCSP), antes de la finalización del mismo podrá ser prorrogado hasta alcanzar el valor estimado que figura en apartado 4 del Anexo I del PCAP. La Prórroga se acordará por el Órgano de Contratación y será obligatoria para el empresario.







Sección Económico-Administrativa

Negociado de Contratación

<u>Tercero.</u>- Con fecha 18/04/2024 se comunica a la empresa adjudicataria **B73495863 TECNOINSTALACIONES DE LEVANTE**, **S.L.** que, de acuerdo con lo contemplado en el IRN que emitió el Responsable del Contrato (REC) de la posibilidad de prórrogas de 1 año del expediente del asunto y, en base a la continuidad de las circunstancias por las que se constituyó dicho expediente, se ha propuesto el inicio de la PRÓRROGA 1 del Expediente 2023/EA41/00001144, "Servicio de mantenimiento de las instalaciones de climatización de la base aérea de San Javier 2023-2024", (período comprendido entre el 1 de junio de 2024 y el 31 de mayo de 2025).

<u>Cuarto</u>. - Con fecha 02/05/2024, la empresa adjudicataria **B73495863 TECNOINSTALACIONES DE LEVANTE**, **S.L**. da su conformidad a la PRÓRROGA 1 del Contrato.

Quinto. - Con fecha 07/05/2024, la Asesoría Jurídica de la A.G.A. emite informe favorable a la PRÓRROGA 1 del Contrato.

<u>Sexto</u>. - Con fecha 13/05/2024, la Intervención Delegada en la A.G.A. emite informe favorable a la PRÓRROGA 1 del Contrato.

<u>Séptimo.</u> - Mediante Resolución de fecha 14/05/2024 el JEFE DE LA SEA 41 DE LA BASE AÉREA DE SAN JAVIER aprueba la PRÓRROGA 1 número 2023/EA41/00001144E/001M (2024/EA41/00000705), titulado "Servicio de mantenimiento de las instalaciones de climatización de la base aérea de San Javier 2023-2024" por importe de NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO EUROS Y DOS CÉNTIMOS **94.124,02** € (IVA incluido), hasta el día 31/05/2025, distribuido en las siguientes anualidades:

<u>AÑO</u>	<u>APLICACIÓN PRESUP.</u>	<u>NETO</u>	IMPUESTOS	TOTAL
2024	14 22 122N2 212	38.894,22€	8.167,79 €	47.062,01 €
2025	14 22 122N2 212	38.894,22 €	8.167,79 €	47.062,01 €
	TOTAL	77.788,45 €	16.335,57 €	94.124,02 €

CLÁUSULAS DEL CONTRATO

Primera.- El contratista B73495863 TECNOINSTALACIONES DE LEVANTE, S.L., se compromete con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas que sirvieron de base al Contrato inicial, a la realización de la presente PRÓRROGA 1 del Contrato de SERVICIOS, Expediente núm. 2023/EA41/00001144E/001M (2024/EA41/00000705) titulado "Servicio de mantenimiento de las instalaciones de climatización de la base aérea de San Javier 2023-2024" que se prorroga por importe de 94.124,02 € (IVA incluido), distribuido en las siguientes anualidades:







Sección Económico-Administrativa

Negociado de Contratación

<u>AÑO</u>	<u>APLICACIÓN PRESUP.</u>	<u>NETO</u>	<u>IMPUESTOS</u>	<u>TOTAL</u>
2024	14 22 122N2 212	38.894,22 €	8.167,79 €	47.062,01 €
2025	14 22 122N2 212	38.894,22 €	8.167,79 €	47.062,01 €
	TOTAL	77.788,45€	16.335,57 €	94.124,02 €

Y de acuerdo con el siguiente desglose:

- El mantenimiento preventivo será realizado por importe de SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN EUROS Y OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (63.431,82 €) IVA INCLUIDO.
- El mantenimiento correctivo se efectuará como máximo hasta el importe de TREINTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS (30.692,20 €), IVA INCLUIDO, a los siguientes precios/hora:
 - o Hora mano de obra normal: VEINTE EUROS (20,00) IVA INCLUIDO.
 - o Hora mano de obra urgente: TREINTA EUROS (30,00 €) IVA INCLUIDO.
 - o Traslado de equipos sin coste: QUINCE (15) UNIDADES.
 - o Traslado de equipos adicionales con coste: CUARENTA EUROS (40,00 €) IVA INCLUIDO / UNIDAD.

El valor estimado del contrato inicial, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas (77.788,46 €) y modificaciones previstas (0,00 €), es de **135.810,13** € (IVA excluido).

<u>Segunda</u>.- El plazo total de ejecución del Servicio de esta PRÓRROGA 1 del Contrato será desde el 1 de junio de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025.

<u>Tercera.</u>- Para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente PRÓRROGA 1 del Contrato, continúa en vigor, la garantía definitiva por importe de 2.901,08 € constituida el 25/08/2023, con número de registro 2023 00373 O 0067170. Asimismo, ha sido constituida una garantía definitiva complementaria por importe de NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS Y TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (988,34 €), con número de registro REGAGE24e00031491287, de fecha 30/04/2024.

<u>Cuarta.</u>- Se mantienen para ambas partes las obligaciones y derechos recogidos en el Contrato inicial de referencia 2023/EA41/00001144E.

Quinta.- Las partes se someten, para cuanto no se encuentre establecido en el Contrato, a lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y en general, a las disposiciones vigentes en materia de contratación administrativa que sean de aplicación a la presente PRÓRROGA 1 del Contrato, así como a los preceptos que regulan las normas tributarias de obligado cumplimiento.







Sección Económico-Administrativa

Negociado de Contratación

Y para cumplimiento de todas sus partes de buena fe, lo suscriben el representante del Estado/Ministerio de Defensa y el contratista, en el lugar y fecha indicados.

Por el Estado/Ministerio de Defensa EL TENIENTE CORONEL JEFE DE LA S.E.A. 41 POR LA EMPRESA TECNOINSTALACIONES DE LEVANTE, SL

- Jose Antonio Plaza Álvarez -

- Ignacio Pedro Martínez Garcerán -

